



Resolución de Consejo Asesor 167 / 2024 - TAR -UNSa

Solicita autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Geología del Petróleo, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 20.062/19

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
26/11/2024

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante la cual solicitan la convocatoria a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Geología del Petróleo, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se presenta nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y veedores de los distintos estamentos que actuaran en la presente convocatoria.

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para realizar el concurso, de acuerdo a lo dispuesto mediante Artículo 2° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS N° 350/87.

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con partida presupuestaria vacante por la jubilación del Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ en el cargo mencionado, dispuesto mediante Res. CS N° 104/19, pertenecientes a la Planta de Personal Docente de la sede, aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 6° Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 15 de agosto de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

EL CONSEJO ASESOR

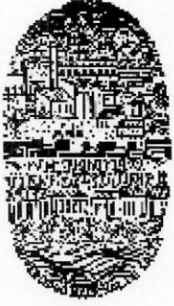
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR AUTORIZACIÓN al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para efectuar el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo **Regular** de **Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **Geología del Petróleo**, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS N° 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante por la jubilación del Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ en el cargo mencionado, dispuesto mediante Res. CS N° 104/19, pertenecientes a la Planta de Personal Docente de la sede, aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración y designación, la siguiente propuesta de miembros para integrar el Jurado que entenderá en la presente convocatoria:



Resolución de Consejo Asesor **167 / 2024 - TAR -UNSa**

Solicita autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Geología del Petróleo, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 20.062/19

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
26/11/2024

Titulares

Esp. Luis Andrés ÁLVAREZ
Dr. Carlos Martín FALCÓN
Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ

Suplentes

Dr. Miguel Ángel BOSO
Dr. Jorge Walter GARCIA
Geól. Mabel Rita BARTOLONI

Veedores:

- **Estamento de Profesores:** Patricio PAYROLA BOSIO (Titular) y Gonzalo Mauro DE LA HOZ (Suplente)
- **Estamento de Auxiliares de la docencia:** Rubén Filipovich (Titular) y Emilio BARRABINO (Suplente)
- **Claustro de Estudiantes:** Jaime BECORANO (Titular) y Matias BERNAL (Suplente)
- **Claustro de Graduados:** Claudio ASIARES (Titular) y José CASERES (Suplente)

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de conocimiento, y publíquese. Cumplido girensé las actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para la prosecución del trámite.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.